

Sundde cerró tiendas Traki temporalmente por remarcaje de precios

La Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos anunció este sábado el cierre temporal de las tiendas de Traki por remarcaje de precios.

Con un mensaje publicado en la cuenta oficial de Twitter del organismo explicaron que la medida será hasta que hagan las correcciones solicitadas.

«Por remarcaje de precios y cobro a tasa distinta a la del Banco Central de Venezuela, se aplicó cierre temporal a Tiendas Traki hasta que realice las correcciones. La ministra Eneida Laya continúa defendiendo la economía porque ‘es inaceptable que se cobre más al usuario por usar otra tasa’, puntualizó», escribió la Sundde.

Por remarcaje de precios y cobro a tasa distinta a la del [#BCV](#), se aplicó cierre temporal a Tiendas [#Traki](#) hasta que realice las correcciones, la Min. Eneida Laya continúa defendiendo la economía porque «es inaceptable que se cobre más al usuario por usar otra tasa» puntualizó. pic.twitter.com/p23XmL2bnv

– Sundde (@sundde_ve) [October 2, 2021](#)

Inspecciones de la Sundde

Por su parte, la ministra Eneida Laya publicó en su cuenta en Twitter: «Finalizando la jornada de hoy inspeccionamos a #Traki, donde detectamos remarcaje de precios y cobro de productos por encima de la tasa del BCV, por lo que se aplicó una medida de cierre temporal hasta que corrijan los hallazgos que infringen las normas».

Este 1 de octubre, inspeccionaron varios locales en el país con el fin de verificar irregularidades en medio de la entrada en vigencia de la reconversión monetaria. Esto debido a que algunos ciudadanos denunciaron que comerciantes solo estaban recibiendo dólares en efectivo o aumentaron precios de forma exagerada.

Con información de El Nacional